



¿Qué necesita?



JG



# Orden de compra 150997

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico

**Fecha de la orden** 29/08/25

**Fecha de revisión** 29/08/25

**Solicitud núm.** 246928

**Solicitante** Juan Carlos Gonzalez Medina

**Enviar al usuario** Juan Carlos Gonzalez Medina

**Entidad** MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Términos de pago** Según el acuerdo marco

**Entidad Compradora 2** Ninguno/a

**Justificación** SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR

**Instrumento de Agregación de Demanda** Dotación Escolar III

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**Supervisor de la Orden de Compra** DIANA MILENA MALDONADO

**Telefono Supervisor** 2222800

**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 26/12/25

**Especificaciones adicionales de Entrega** Conforme a lo establecido en el EP

**Gravámenes adicionales** NA

**N.I.T.** 899999001

**Datos adjuntos**

- Mobiliario\_Aulas\_Primeria\_Infancia\_Zona...
- 12\_CDP.pdf
- 2\_EP.pdf
- 63\_RCAD.pdf

## Envío

**Dirección** Calle 43 No. 57-14  
Bogotá D.C., Bogotá D.C. 111321  
Colombia  
A la atención de: Juan Carlos Gonzalez Medina

**Términos** Según el acuerdo marco

## Proveedor

**Nombre** KIEL S.A.S.

**Dirección principal** CALLE 42 No. 49 - 541  
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA  
Colombia

**Teléfono (celular)** +57 3154915737

**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** last opened 01/09/25

**Método de transmisión** Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

## Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

## Líneas

		Avanzado	Buscar		Ordenar por	Número de línea: 0 → 9
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		"dts03--100Aulas de Preescolar"	39	Unidad	7.989.532,09 COP	311.591.751,51 COP
		<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
<b>Número de pieza del proveedor</b>		<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>		<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>	
Ninguno/a		Ninguno/a		Dotaciones Escolares III	Ninguno/a	
<b>Número de pieza del fabricante</b>		<b>Se requiere aprobación del recibo</b>		<b>Ahorro (%)</b>		
Ninguno/a		No		0 (cambio)		
<b>Cuenta</b>		<b>Período</b>				
Ministerio de Educacion Nacional						
CDP-4625						
CDP-4625						

2	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	67	Unidad	2.109.027,27 COP	141.304.827,09 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
	Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
	<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
	Ninguno/a	No	0 (cambio)			
	<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>				
	Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 CDP-4625					
3	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	67	Unidad	598.533,06 COP	40.101.715,02 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
	Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
	<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
	Ninguno/a	No	0 (cambio)			
	<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>				
	Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 CDP-4625					
4	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	85	Unidad	448.525,14 COP	38.124.636,90 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
	Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
	<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
	Ninguno/a	No	0 (cambio)			
	<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>				
	Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 CDP-4625					
5	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	67	Unidad	1.195.792,31 COP	80.118.084,77 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		

Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
Ninguno/a	No	0 (cambio)			
<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>				
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>					
<b>6 Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	67	Unidad	601.605,15 COP	40.307.545,05 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
Ninguno/a	No	0 (cambio)			
<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>				
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>					
<b>7 Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
	"dts03--174TÁndem tres (3) canecas aulas"	67	Unidad	180.504,02 COP	12.093.769,34 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
Ninguno/a	No	0 (cambio)			
<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>				
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>					
<b>8 Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
	dts03--IVA	1	Unidad	126.092.042,64 COP	126.092.042,64 COP
	<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
<b>Número de pieza del proveedor</b>	<b>Número auxiliar de pieza del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>		
Ninguno/a	Ninguno/a	Dotaciones Escolares III	Ninguno/a		
<b>Número de pieza del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
Ninguno/a	No	0 (cambio)			
<b>Cuenta</b>	<b>Periodo</b>				
Ministerio de Educacion Nacional CDP-4625 <u>CDP-4625</u>					



Por página 15 | 45 | 90

Total **789.734.372,32** COP

## 2 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Participantes: **Carolina Sanchez Moya** **PIF4Coupa**



**Carolina Sanchez Moya**

aprobado el 29/08/25 a las 19:56 para [Solicitud #246928](#)

Proceso Aprobado



**PIF4Coupa**

aprobado el 29/08/25 a las 12:12 para [Solicitud #246928](#)

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

## Historial

## Historial de integración



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaospina ADRIANA OSPINA ROSAS  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982  
 Fecha y Hora Sistema: 20/01/2025 12:00:00 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4625	Fecha Registro:	2025-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	50.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	50.000.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	4925	Fecha Registro:	2025-01-15	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF						
<b>Total:</b>						50.000.000.000,00	0,00	50.000.000.000,00	50.000.000.000,00	0,00

Objeto:	PLC 806 RAD 001431 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
---------	--

Firma Responsable



**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHwgbenavi      WILLIAM GERARDO BENAVIDES BAQUERO  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004      MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982  
 Fecha y Hora Sistema: 4/09/2025 12:00:00 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 4625 de fecha 2025-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24625	Fecha Registro:	2025-09-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	789.734.372,32	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	789.734.372,32	Saldo x Obligar:	789.734.372,32

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	901612963	Razón Social:	KIEL S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	0690627724	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	--	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	52809328	Nombre:	CAROLINA SANCHEZ MOYA	Cargo:	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
-----------------	----------	---------	-----------------------	--------	---

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	150997	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-09-04
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF					
						789.734.372,32	0,00		
					<b>Total:</b>	789.734.372,32	0,00	789.734.372,32	789.734.372,32

Objeto:	PLC 0806 RAD 027634 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-09-30	78.973.437,22	78.973.437,22	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-10-30	236.920.311,70	236.920.311,70	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-11-28	236.920.311,70	236.920.311,70	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-12-19	236.920.311,70	236.920.311,70	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>		NO.PÓLIZA <b>14-44-101243524</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>02 09 2025</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>29 08 2025</b>		A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>26 12 2028</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>				

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>KIEL SAS</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.612.963-2</b>				
DIRECCIÓN: <b>CL 42 NRO. 49 - 541</b>				CIUDAD: <b>PALMIRA, VALLE</b>			TELÉFONO: <b>3154915738</b>				

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.001-7</b>				
DIRECCIÓN: <b>CL 43 NRO. 57 - 14 CAN</b>				CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>2222800</b>				

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 150997, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2025	30/06/2026	\$78,973,437.23
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/08/2025	26/12/2026	\$78,973,437.23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2025	26/12/2028	\$39,486,718.62

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****543,878.00	\$ *****20,000.00	\$ *****107,136.00	\$ *****671,015.00	\$ *****197,433,593.08	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101243524

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



*Eliana Bolanos*

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101243524, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

14-44-101243524

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

## Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

14-44-101243524

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

martes, 2 de septiembre de 2025

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Asegurado:**

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Tomador:**

KIEL SAS

**Inicio de vigencia:**

viernes, 29 de agosto de 2025

**Fin vigencia:**

martes, 26 de diciembre de 2028

**Valor total asegurado:**

\$ 197.433.593,08

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

**Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA****Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

**Póliza de Seguros Generales:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: [verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

**Póliza de SOAT:**

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:(601)4324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

**Póliza de Vida:**

- Correo electrónico: [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

**Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. ([https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD\\_GENERALES/Publica/](https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/))

[← Regresar](#)

---

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**  
v3.1.0



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-38

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Versión: 4

ORDEN  CONVENIO  CONTRATO  NÚMERO 150997 FECHA 29/08/2025
ADICIÓN  NÚMERO FECHA

Tomador/afianzado: KIEL S.A.S. NIT. 901612963-2
Beneficiario/asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7
Garante: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860009578-6

Table with 4 columns: Fecha de inicio: 03/09/2025, Fecha inicial de terminación: 26/12/2025, Valor inicial: 789.734.372,32, Valor final:

Table with 4 columns: Número de póliza de cumplimiento: 11-44-101243524, Número de póliza de responsabilidad, Número de garantía, and Resumen de Prórrogas y/o Adiciones (No. adicional, Fecha, Tipo, Valor/Fecha de terminación)

Table with 8 columns: Amparo, Requiere, % Asegurado, Inicio Vigencia, Vencimiento Vigencia, Nuevo Vencimiento, Valor Asegurado, Nuevo Valor Asegurado. Rows include CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS\_PRESTACIONES SOCIALES L, and CALIDAD DE LOS BIENES.

Revisó: JUAN CARLOS GONZALEZ

Fecha de Aprobación: 3/09/2025

DKN

Firma

FABIO ALBERTO GOMEZ SANTOS

Subdirector de Contratación ( E )

**ACTA DE INICIO**

Espacio para número de radicación  
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO No.	150997 de 2025
CONTRATISTA:	Kiel SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901612963-2
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIANA BOLENA OBANDO VIVAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	66.765.279
SUPERVISOR	DIANA MILENA MALDONADO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

El día (cuatro) del mes de septiembre de 2025, se reunieron: DIANA MILENA MALDONADO Supervisora del Contrato/orden de compra referido y ELIANA BOLENA OBANDO VIVAS Representante Legal de KIEL SAS en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha la orden de compra/contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 24625 del 4 de septiembre de 2025

Garantías Póliza de cumplimiento No. 11-44-101243524, expedida por Seguros de Estado SA. y aprobada el 3 de septiembre de 2025

Otros \_\_\_\_\_

Que a los veintinueve (29) días del mes de agosto del presente año se firmó el contrato/orden de compra, cuyo objeto es: “SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR”, por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$789.734.372,32) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al **veintiséis (26) de diciembre** de 2025.

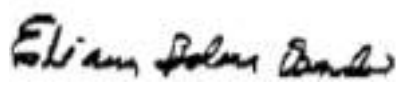
*Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

*En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,*

Firma 

---

Nombre DIANA MILENA MALDONADO  
SUPERVISORA

Firma 

---

Nombre: ELIANA BOLENA OBANDO VIVAS  
CONTRATISTA

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

<b>ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS</b>	<b>Fecha:</b>	<b>3/10/2025</b>
---	---------------	------------------


<b>Contratista: KIEL</b>	<b>Orden de compra</b>	<b>150990 - 150997</b>
<b>Dirección: Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>Telefono</b>	
<b>Email:</b>		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tubería	Tubo Cold Rolled redondo de 2 " o 1.9 espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 7/8" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled redondo de 7/8" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor mínimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor mínimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor mínimo de 1.2mm sin pintura.	SI
Perfil angulo	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 3/16" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1" X 1", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm mínimo sin pintura	SI
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm mínimo sin pintura	SI
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	SI
tubería de acero	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A

inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.2mm	N/A
Aluminio	Perfil de aluminio para tablero con pared de espesor mínimo de 1mm	SI
Polipropileno	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	SI
	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	SI
tablero contrachapado	tablero de madera contrachapada de espesor 14mm mínimo	SI
tablero aglomerado	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 9 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 12 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 15 mm	SI
tablero aglomerado RH	Tablero de partículas aglomeradas resistente a la humedad de espesor mínimo de 9 mm	SI
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color aya de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado de alta presión balance espesor mínimo de 0.6mm	SI
	Laminado de alta presión pizarra espesor mínimo de 1mm	SI
Madera para tendido de camas	Madera seca e inmunizada tipo pino patula o ciprés o amarillo o moho o sajo.	SI
sistemas de union	Tornillería autopercutor	SI
	Tornillo de acero cabeza lanteja o hexagonal diámetro 5/16" con tuerca, dos (2) arandelas y dos (2) guasas de compresión cada uno.	SI
	Remachos POP diámetro 3/16"	SI
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería cuadrada	SI
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería redonda, con nervaduras y forma semiesférica	SI
	Tapon externo de polipropileno inyectado para perfil de ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8".	SI
	Bisagras metálicas comerciales	SI
	Cerradura comercial de triple cierre	SI
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa, en polipropileno inyectado color blanco	SI
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdo a uso, con tapa de vaiven, capacidad mínimo de 20 litros.	SI
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor mínimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A	

Quemadores de aluminio fundido compuesto por dos líneas de quemadores concéntricos	N/A
Cajones de plásticos de polietileno de alto impacto con filtro UV, color gris claro o transparente o azul claro	SI

Observaciones

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: Eliana Bolena Obando
CARGO: APOYO A LA SUPERVISION MEN	CARGO: Gerencia
C.C: 80,804,309	C.C: 66765279



Fecha: agosto 21 2025

Señores  
Ministerio Educación Nacional

### CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

Yo, YAMIL ASUF, en mi calidad de representante legal de la empresa BELLATELA SAS, identificada con NIT 800.138.082-1, certifico que la empresa KIEL S.A.S., identificada con NIT 901.612.963-2, es DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y MAYORISTA de nuestros productos TELAS.

Nuestros productos cumplen con las fichas técnicas requeridas para la Dotación Escolar – Acuerdo Marco III, motivo por el cual a la empresa KIEL S.A.S. se le otorgan precios especiales de distribuidor mayorista, lo que le permite ofrecer condiciones altamente competitivas en el mercado.

En constancia, se firma la presente certificación.

Firma:

Nombre: YAMIL ASUF

Cargo: Representante legal

BELLATELA SAS

**CALÍ:**

**BELLATELA 1:**  
Calle 12 No. 8-70  
PBX: 486 6876

**BELLATELA 2:**  
Cra.8 No. 11-35  
PBX: 486 6877

**BELLATELA NORTE:**

Avda. 4N No. 24-74  
PBX: 486 6879 - CelS

**BELLATELA 5:**  
Calle 12 No. 8-69  
PBX: 486 6892

**BELLATELA 8 HOMEDENO:**

Cra.8 No. 16 - 72  
PBX: 486 6880

**PALMIRA:**  
Calle 29 No. 26A-15  
PBX: 285 6129

**ARMENIA:**

Calle 18 No. 16-22  
PBX: 735 7862

E-mail: [bellatela.sa@bellatela.com](mailto:bellatela.sa@bellatela.com)  
[www.bellatela.com](http://www.bellatela.com)



Guarne, 21 de agosto de 2025

Señores:

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

### **CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA**

Yo, MARINELA CARDONA ALZATE, en mi calidad de DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA de la empresa AAMETALS S.A.S., identificada con NIT 900.873.258-3, por medio de la presente certifico que la empresa KIEL S.A.S., identificada con NIT 901.612.963-2, es DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y MAYORISTA de nuestros productos LÁMINA COLD ROLLED Y TUBERÍA COLD ROLLED.

Es importante resaltar que nuestros productos cumplen con las fichas técnicas exigidas para la Dotación Escolar – Acuerdo Marco III, motivo por el cual a la empresa KIEL S.A.S. se le otorgan precios especiales de distribuidor mayorista, permitiéndole ofrecer condiciones altamente competitivas en el mercado.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación en la ciudad de Guane, a los 21 días del mes de agosto de 2025.

**MARINELA CARDONA ALZATE**

Directora Financiera y Administrativa

AA METALS S.A.S

Fecha: agosto 21 2025

Señores

Ministerio Educación Nacional

### CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

Yo, Juan Fernando Arboleda Ocampo, en mi calidad de Director Comercial de la empresa ESPUMAS DEL VALLE S.A.S., identificada con NIT 890.320.240-3, fabricante de colchones y almohadas, certifico que la empresa KIEL S.A.S., identificada con NIT 901.612.963-2, es DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y MAYORISTA de nuestros productos.

Nuestros productos cumplen con las fichas técnicas requeridas para la Dotación Escolar – Acuerdo Marco III, motivo por el cual a la empresa KIEL S.A.S. se le otorgan precios especiales de distribuidor mayorista, lo que le permite ofrecer condiciones altamente competitivas en el mercado.

En constancia, se firma la presente certificación.

Cali, 21 de agosto 2025



Nombre: Juan Fernando Arboleda Ocampo

Cargo: Director Comercial

ESPUMAS DEL VALLE S.A.S.

Bogotá, 21 de agosto de 2025

**.CV39 No. 3960.**

Dirigida a:

**QUIEN PUEDA INTERESAR**

**REFERENCIA COMERCIAL**

Respetados Señores:

Mediante la presente nos permitimos dar constancia que **CYRGO S.A.S.** con **NIT. 860.009.694-2**, sostiene relaciones comerciales con la empresa **KIEL S.A.S.** con **NIT 901.612.963-2** desde **agosto de 2023**.

Durante este tiempo se han realizado negociaciones a crédito, con un plazo a **30 días** fecha factura, un cupo **BANCARIO** de \$**80.000.000** (Ochenta millones de pesos M/Cte.), vigente hasta el **30 de abril de 2026**.

Agradezco su atención y tiempo.

Atentamente.



**Rodrigo Diaz Perez**  
Jefe de Crédito y Cartera  
Tel: 6003900  
[rodrigo.diaz@diaco.com.co](mailto:rodrigo.diaz@diaco.com.co)



# COMERCIALIZADORA DE TRIPLEX Y MODULOS JF SAS

NIT: 901.016.327-1



Fecha: agosto 21 2025

Señores  
Ministerio Educación Nacional

## CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

Yo, FREDY MURILLO, en mi calidad de Representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA DE TRIPLEX Y MODULOS JF SAS, identificada con NIT 901016327-1, certifico que la empresa KIEL S.A.S., identificada con NIT 901.612.963-2, es DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y MAYORISTA de nuestros productos.

Nuestros productos cumplen con las fichas técnicas requeridas para la Dotación Escolar – Acuerdo Marco III, motivo por el cual a la empresa KIEL S.A.S. se le otorgan precios especiales de distribuidor mayorista, lo que le permite ofrecer condiciones altamente competitivas en el mercado.

En constancia, se firma la presente certificación.

**Antonio Freddy Murillo Domínguez**  
Representante Legal

CR 42B BIS 48A 05  
Tel. 3148864001 - [modulosjfs@gmail.com](mailto:modulosjfs@gmail.com)  
CALI - VALLE



Bogotá, 21 de agosto 2025

Señores  
**MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL**  
Ciudad

### **CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA**

Yo, JAIRO ARTURO PEÑUELA GARCIA, en mi calidad de Representante Legal de la empresa COINTEC S.A.S., identificada con NIT 800068463-1, fabricante de COMPONENTES PLASTICOS, certifico que la empresa KIEL S.A.S., identificada con NIT 901.612.963-2, es DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y MAYORISTA de nuestros productos.

Nuestros productos cumplen con las fichas técnicas requeridas para la Dotación Escolar – Acuerdo Marco III, motivo por el cual a la empresa KIEL S.A.S. se le otorgan precios especiales de distribuidor mayorista, lo que le permite ofrecer condiciones altamente competitivas en el mercado.

Cordialmente,

**JAIRO ARTURO PEÑUELA GARCIA**  
C.C. No 79.111.804  
**REPRESENTANTE LEGAL COINTEC S.A.S.**

## CRONOGRAMA ESTIMADO - ORDEN DE COMPRA 150997

CRONOGRAMA SUJETO A CAMBIOS POR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ( VIAS ACCESO , RUTAS ETC )

Numero	Departamento	Municipio	Region distribucion	Institucion	Codigo institucion	SEDE	Codigo Sede	Zona	aula preescolar	puesto de trabajo o aula preescolar	puesto preescolar	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero	tandem canecas	FECHA DE ENTREGA ESTIMADA
1	Amazonas	Leticia	3	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA	191001000012	SEDE JARDÍN INFANTIL RAFAEL POMBO	191001000403	URBANA	2	1	0	1	1	1	1	05 DE DICIEMBRE DE 2025
2	Arauca	Arauca	3	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL	281001000348	SANTO ANGEL	281001000348	RURAL	0	1	1	1	1	1	1	02 DE DICIEMBRE DE 2025
3	Arauca	Arauca	3	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL	281001000348	PUERTO COLOMBIA	281001003533	RURAL	0	1	1	1	1	1	1	02 DE DICIEMBRE DE 2025
4	Arauca	Arauca	3	CENTRO EDUCATIVO EL TRANSITO	281001002499	EL TRANSITO	281001002499	RURAL	0	1	1	1	1	1	1	02 DE DICIEMBRE DE 2025











40	Chocó	Bajo Baudó	3	CE SAN LORENZO DE ORPUA	227077000130	CE SAN LORENZO DE ORPUA - SEDE PRINCIPAL	227077000130	RURAL	0	1	1	1	1	1	1	1	5 DICIEMBRE DE 2025
41	Chocó	Tadó	3	IE TECNICO AGROAMBIENTAL	227787000031	SEDE LA ESPERANZA	227787000279	RURAL	1	0	0	0	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025
42	Chocó	Bajo Baudó	3	CE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	227077001357	SEDE SANTA EVA DE BELLA LUZ	227077001462	RURAL	1	0	0	0	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025
43	Chocó	Río Iro	3	IE JESUS ANTONIO RIVAS	227205000954	SEDE CORORO	227205000741	RURAL	1	0	0	0	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025
44	Chocó	Alto Baudó	3	IE FELIPE ABADIA MORENO	227025000441	IE FELIPE ABADIA MORENO - SEDE PRINCIPAL	227025000441	RURAL	1	0	1	0	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025
45	Chocó	El Litoral	3	CE MARIA AUXILIADORA DE CUCURRUPI	227361001286	CE MARIA AUXILIADORA DE CUCURRUPI - SEDE PRINCIPAL	227361001286	RURAL	1	0	1	0	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025
46	Chocó	Atrato	3	IE DE SAMURINDO	227001000475	SEDE MOTOLDO	227001000017	RURAL	1	0	1	0	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025

47	Chocó	El Carmel	3	IE MARCO FIDEL SUAREZ	127245000057	SEDE ARBOLEDA EL SIETE	227245000094	RURAL	1	0	2	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025
48	Chocó	Unguia	3	IE SANTA MARIA LA NUEVA DEL DARIEN	227800000771	SEDE PABLO VI	427800000118	RURAL	1	1	0	1	1	1	1	5 DICIEMBRE DE 2025
49	Chocó	Acandi	3	IE SAGRADO CORAZON JESUS	227006000112	IE SAGRADO CORAZON JESUS - SEDE PRINCIPAL	227006000112	RURAL	1	1	0	1	1	1	1	5 DICIEMBRE DE 2025
50	Chocó	Bojaya	3	IE CESAR CONTO	127099000210	IE CESAR CONTO - SEDE PRINCIPAL	127099000210	URBANA	1	1	2	1	1	1	1	5 DICIEMBRE DE 2025
51	Chocó	Carmen D	3	CE PRIMITIVO PALACIOS	227615000048	CE PRIMITIVO PALACIOS - SEDE PRINCIPAL	227615000048	RURAL	2	0	0	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025
52	Chocó	San Jose	3	IE SAN JOSE	127660000658	IE SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	127660000658	URBANA	2	0	1	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025
53	Chocó	Istmina	3	IE NORMAL SUP SAN PIO X	327361000187	IE NORMAL SUP SAN PIO X - SEDE PRINCIPAL	327361000187	URBANA	2	0	1	0	0	0	0	5 DICIEMBRE DE 2025





68	La Guajira	Uribia	3	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA	244847001441	SEDE PRINCIPAL	244847001441	RURAL	0	1	2	1	1	1	1	28 NOVIEMBRE DE 2025
69	La Guajira	Uribia	3	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VILLA FATIMA	444847000134	ESC. VILLAFATIMA	444847000134	RURAL	0	1	2	1	1	1	1	28 NOVIEMBRE DE 2025
70	La Guajira	Uribia	3	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE KASUTALAIN	244847004017	SEDE PRINCIPAL KASUTALAIN	244847004017	RURAL	0	1	2	1	1	1	1	28 NOVIEMBRE DE 2025
71	La Guajira	Uribia	3	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA PUAY	244847001379	SEDE PRINCIPAL PUAY	244847001379	RURAL	0	1	2	1	1	1	1	28 NOVIEMBRE DE 2025
72	La Guajira	Uribia	3	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL FLOR DE PATAJATAMANA	244847800312	SEDE PRINCIPAL ALIAPA	244847800312	RURAL	0	1	2	1	1	1	1	28 NOVIEMBRE DE 2025
73	La Guajira	Uribia	3	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA MALEIWAMANA	244847800124	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA MALEIWAMANA	244847800124	RURAL	0	1	1	1	1	1	1	28 NOVIEMBRE DE 2025
74	La Guajira	Manaure	3	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	244560003362	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN - SEDE PRINCIPAL	244560003362	RURAL	2	0	3	0	0	0	0	28 NOVIEMBRE DE 2025

75	Magdalena	Sabanas	3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALBERTO CABALLERO DE MONTE RUBIO	247551001071	INST EDUC DPTAL ALBERTO CABALLERO	247551001071	RURAL	1	1	0	1	1	1	1	4 DICIEMBRE DE 2025
76	Nariño	Barbacoa	3	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER	252079000433	SEDE 2 ESCUELA RURAL MIXTA INTEGRADA DE ALTAQUER	252079001740	RURAL	0	1	1	1	1	1	1	4 DICIEMBRE DE 2025
77	Nariño	Mosquera	3	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	152473000517	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO SEDE ÚNICA	152473000517	URBANA	2	1	1	1	1	1	1	4 DICIEMBRE DE 2025
78	Nariño	El Charco	3	INSTITUCION EDUCATIVA EL CANAL NOCTURNO MARIANO OSPINA PEREZ	152250001082	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CANAL NOCTURNO MARIANO OSPINA PEREZ	152250001082	URBANA	2	1	2	1	1	1	1	4 DICIEMBRE DE 2025
79	Putumayo	Orito	3	CENT ETNOEDUCATIVO RURAL BOCANAS DEL LUZON	286320001081	ESC RUR MIX BOCANA DEL LUZON	286320001081	RURAL	0	1	1	1	1	1	1	05 DE DICIEMBRE DE 2025
80	San Andrés	San Andrés	3	I.E. BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL	288001000245	ESCUELA ACCION COMUNAL BARRACK	288001000482	RURAL	1	0	3	0	0	0	0	3 DICIEMBRE DE 2025
81	San Andrés	Providencia	3	I.E. JUNIN	288564000136	CONC. SIMON BOLIVAR	288564000225	RURAL	1	0	3	0	0	0	0	3 DICIEMBRE DE 2025

82	Cauca	Argelia	3	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA	119050000637	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	119050000017	URBANA	1	1	0	1	1	1	1	4 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>TOTAL</b>									<b>39</b>	<b>67</b>	<b>85</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**


REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Ángulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2° +/-	Si

**OBSERVACIONES**

Ninguna
---------

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80,804,309	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80,804,309	 NOMBRE: Eliana Obando CARGO: gerente C.C: 66765270

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Cl. 42 #49-541, Palmira, V</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si


**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autopercutores por remache en aluminio.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

<b>OBSERVACIONES</b>

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: eliana bolena obando
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: gerencia
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	NOMBRE:

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Cl. 42 #49-541, Palmira, V</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	N/A
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	Si
Tablero	Base	Madera	Agglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**


REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: eliana bolena obando
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: gerencia
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	NOMBRE:

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

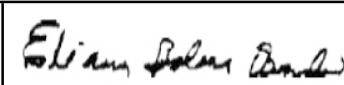
**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

**CARGO:**

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80.804.309	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C:80.804.309	NOMBRE: eliana obando CARGO: gerencia - 66765279 C.C:

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Ci. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: eliana bolena obando
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: gerencia -66765279
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C:

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si (tornillo)
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Eliana Bolena Obando
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: gerencia - 66765279
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C:

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si (4 tapones)

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**


REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Rojo, verde y azul
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 ° +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		<b>NOMBRE:</b>
		<b>CARGO:</b> 
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Eliana Olena Obando
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: gerente - 66765279
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C:

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

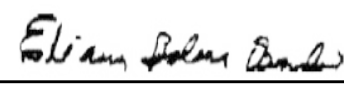
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Eliana Bolena Obando
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: 66765279- gerente
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C:

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>KIEL</b>	<b>Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>150997</b>	<b>3/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al ácido miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

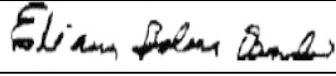
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Pendiente
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm.	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
<b>OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO</b>	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre si.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	NOMBRE: CARGO:	Si
Profundidad del mueble	400	C.C: 39.679.990	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
<b>OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO</b>			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C: 80.804.309	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional C.C:80.804.309	 NOMBRE: eliana bolena obando CARGO: gerente - 66765279 C.C:

<b>ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA</b>	Fecha:	<b>2/10/2025</b>
---	--------	------------------

Contratista: KIEL	Orden de compra	<b>150990 - 150997</b>
Dirección: Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca	Telefono	
Email:		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantia	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	<i>Eliana Obando</i>
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Eliana Obando
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 80,804,309	C.C:

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO Y GARANTÍAS

KIEL SAS

PROYECTO

DOTACIÓN ESCOLAR III- MOBILIARIO ESCOLAR

NÚMERO DE ORDEN 150997

Noviembre 13 del 2025  
Palmira - Valle

## MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIAS DE MOBILIARIO

### CUIDADOS , MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO

#### Recomendaciones:

#### Mobiliario escolar.



- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie. Este se debe proteger de la exposición directa a la luz solar y el agua.

-Las dotaciones no deben ser nunca golpeadas, ni rayadas con elementos corto punzantes como marcador, cuchilla, compás, esferos, etc.

-Los tableros incluyen piezas para anclaje a pared por medio de chazos, no se anclan tableros a paredes de drywall debido a que no soportan el peso del elemento.



-La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

-Se debe evitar golpear las mesas entre sí o contra el piso, para no causar daños en las tapas de polipropileno o madera y su estructura metálica.

-El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo uniforme de las patas de los muebles.



- Evitar el uso de limpiadores y/o líquidos abrasivos, estos ocasionan daños en las estructuras metálicas, maderas y superficies contrachapadas, como rayones o manchas.

- El uso inadecuado de los pupitres, sillas y mesas puede ocasionar daño y el deterioro del mobiliario así como también accidentes o riesgos para los usuarios.



-Evitar el uso de siliconas, grasas, aceites ya que este tipo de líquidos retienen el polvo y lo compactan provocando que las piezas plásticas pierdan elasticidad y se fracturen.

## MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIAS DE MOBILIARIO

### CUIDADOS , MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO

#### Recomendaciones:

#### Mobiliario escolar.



- No forzar la unión de las superficies enchapadas con elementos que puedan ocasionar su separación; con elementos como: bisturí, compás, reglas, limas, uñas, hojas afiladas, entre otros.

- Las superficies en formica son susceptibles a sufrir rayaduras si estas generan contacto directo con objetos abrasivos, angulares, corto-punzantes o si son golpeados.



- El mobiliario no se debe arrastrar, en caso de ser re-ubicados, los pupitres, mesas, sillas se deben levantar, las mesas nunca se deben levantar o trasladar agarrándolas de la superficie plástica, siempre deben levantarse de la estructura. Para los muebles de almacenamiento se deben levantar simultáneamente desde todos los puntos de apoyo entre dos o más personas.

- Para el caso de los muebles de almacenamiento se debe identificar el sentido del giro para el que abre la chapa, sin forzar la apertura o cierre de la misma, de lo contrario ocasionara su daño inmediato.

-El mueble debe estar nivelado con respecto al piso para que la chapa cumpla con su función.



-El mueble en su totalidad debe permanecer totalmente seco.

-No apoyarse sobre la base de los mobiliarios, esto puede ocasionar daños en los elementos y/o accidentes a los usuarios

-Los usuarios no deben sentarse encima de las mesas, ni apoyarse o recostarse sobre las esquinas de las mismas.



-Los usuarios no deben pararse en las sillas, ni apoyarse o recostarse sobre las esquinas o espaldares de las mismas.

-La marcación de los tableros no debe ser impregnada con ningún tipo de solvente, abrasivo o alcohol, también se debe evitar rayarla con elementos afilados pues ocasiona daños en la misma.

## MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIAS DE MOBILIARIO

### CUIDADOS , MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO

#### Recomendaciones:

#### Partes en madera y plásticos



- Para la limpieza o mantenimiento de rutina de las superficies en formica se recomienda limpiar con paño o trapo humedecido o productos especializados.

-Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves, no se deben utilizar lijas o pulir ya que pierden la capa de laca y sellador.

- Tener especial cuidado con las tintas de marcadores, lapiceros ya que este tipo de manchas son difíciles de retirar de la superficie de los sintéticos.



-Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, no se deben usar agentes químicos, ya que afectan la composición del plástico.

-Tratar las manchas de manera inmediata, limpiando rápidamente para evitar que esta se vuelva permanente.



- Para manchas de grasa o sucios muy pegados, limpie la superficie con paño suave y utilice solvente o una mezcla 50:50 de alcohol - solvente orgánico, así la superficie quedara libre de manchas, sin ser afectado su tono o diseño original.

- Los productos plásticos de polipropileno no deben ser usados con fines distintos para los que fueron diseñados, es decir como superficies de escritura, asientos y espaldares de sillas.



- Todos los laminados son fabricados para aplicaciones interiores y no deben ser expuestos a la luz del sol o a temperaturas superiores a los 130°C (270 °F), tampoco deben ser expuestos al agua.

-Para la limpieza de la superficie de escritura en los tableros, se recomienda utilizar un trapo humedecido con alcohol glicerinado y secar de inmediato.

-Lacas, tintas, limpiadores fuertes, limpiadores abrasivos como cepillos de cerdas duras, esponjas y solventes como thinner, acetona, varsol entre otros, aunque son efectivos para retirar manchas, también causan el deterioro de las piezas plásticas.

## MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIAS DE MOBILIARIO

### CUIDADOS , MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO

#### Recomendaciones:

#### Partes metálicas



-Todas las partes metálicas son de acero laminado en frío, las cuales han sido sometidas a un proceso de lavado y desengrase por fosfato y posterior recubrimiento con pintura electrostática en polvo curada a altas temperaturas.

-Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos que puedan degradar la pintura.



- Los muebles no se deben lavar, salpicar o exponer a la humedad. No deben tener contacto con implementos de aseo como escobas y trapeadores con exceso de humedad, siempre que limpie una estructura tratada con pintura electrostática, asegúrese de secar totalmente la pieza, si deja humedad sobre la superficie la pintura se puede deteriorar y generar oxidación.



-Por ningún motivo se debe lavar con agua a presión o en balde.

-Nunca se debe usar elementos abrasivos como esponjillas.

-Las dotaciones no se deben exponer al fuego o altas temperaturas.

-El mobiliario con perfiles rematando al piso o a extremos expuestos cuenta con deslizadores, tapones, rodachines o niveladores plásticos en los extremos de la estructura .Estos elementos nunca deben retirarse del mueble.

-Los rodachines no se pueden mojar.



#### **ADVERTENCIA:**

- Los materiales utilizados en los productos suministrados son susceptibles al fuego (inflamables y combustibles).

## MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIAS DE MOBILIARIO

### CUIDADOS , MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO

#### Recomendaciones:

- Todos los acrilicos son fabricados para aplicaciones interiores y no deben ser expuestos a la luz directa del sol o a temperaturas superiores a los 130°C (270 °F).
- Los muebles no se deben lavar, salpicar o exponer a la humedad. No debe tener contacto con implementos de aseo como escobas y trapeadores húmedos, siempre que limpie una estructura tratada con pintura electrostática, asegúrese de secar totalmente la pieza, si deja humedad sobre la superficie la pintura puede deteriorar el acabado y generar oxidación.



TENER EN CUENTA TODAS LAS RECOMENDACIONES, YA QUE EL USO INADECUADO PODRÍA OCASIONAR ACCIDENTES O RIESGOS PARA LOS USUARIOS Y A SU VEZ EL DETERIORO Y FUNCIÓN DE LOS PRODUCTOS

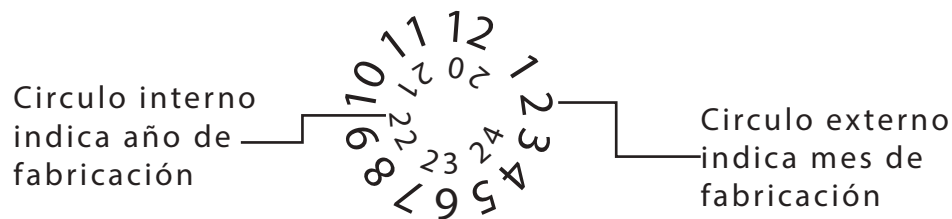
## MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIAS

### TÉRMINOS Y EXCLUSIONES DE GARANTÍA



Todos los elementos a dotar cuentan con un periodo de garantía de tres años a partir de la entrega de los mismos, la garantía es valida solo si corresponde a defectos de fabricación, daños en las materias primas de los elementos, o daños ocasionados en el transporte. No se aceptan garantías por uso inadecuado de los elementos.

-La fecha de fabricación se encuentra grabada en la parte trasera de los espaldares de la siguiente manera.



-Las solicitudes de garantía y reposición son evaluadas por el departamento técnico con el fin de identificar si corresponden a defectos de fabricación y/o materias primas, o por mal uso de los elementos. En cuyo caso solo se autorizan las garantías correspondientes a defectos de fabricación o en las materias primas.

La garantía sera nula si los defectos de cualquier unidad son consecuencia de accidente, abuso, mal uso, vandalismo, manipulaciones o intentos de reparación por personal ajeno a la unión temporal COLPRO.

Para solicitar garantía o reposición de los elementos es necesaria la siguiente información:

- Nombre y municipio donde esta ubicada la institución.
- Fotografías de los elementos donde se evidencie el inconveniente.
- Foto del acta de recibo de la mercancía
- Fecha de recibo de la mercancía
- Datos de contacto de la persona encargada en la institución.

## MANUAL DE USO MANTENIMIENTO Y GARANTIAS

### TÉRMINOS Y EXCLUSIONES DE GARANTÍA



No aplicaran garantías respecto de sus productos, cuando se presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Cuando existan manchas o descoloramiento sean por acción del sudor, frote, quemaduras, rasgado y/o la exposición del producto a rayos UV.
2. Cuando exista deterioro del mueble y este se deba a la instalación inadecuada por parte del usuario.
3. Los muebles en su composición tienen capacidad de uso de una sola persona, ver cuadro anexo con edad y peso.

REFERENCIA	EDAD EN AÑOS	PESO MÁXIMO(KG)
PREESCOLAR	3 A 6	23 KG
PRIMARIA	7 A 13	65 KG
BACHILLERATO	13 A 18	80 KG



El mobiliario escolar tiene una garantía de tres (3) años por defectos de fabricación y materias primas.

<b>ACTA APROBACION MARCACION</b>	<b>Fecha:</b>	<b>3/10/2025</b>
----------------------------------	---------------	------------------

<b>Contratista: KIEL</b>	<b>Orden de compra</b>	<b>150990 - 150997</b>
<b>Dirección: Cl. 42 #49-541, Palmira, Valle del Cauca</b>	<b>Telefono</b>	
<b>Email:</b>		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	Si
Dirección del proveedor en Colombia	Si
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	Si
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	Si
Año de entrega de dotación	Si
Tiempo de garantía	Si

La marcación debe ser legible	Si
Resiste el rayado	Si
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	Si

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	<i>Eliana Obando</i>
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: ELIANA OBANDO
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80.804.309	C.C:

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:



DICIEMBRE 15 2025

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**

Señores

MINISTERIO EDUCACION NACIONAL

El suscrito revisor fiscal DE KIEL SAS N I T 9 0 1 . 6 1 2 . 9 6 3 - 2 , manifiesta que a la fecha , el proponente indicado se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002) durante los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

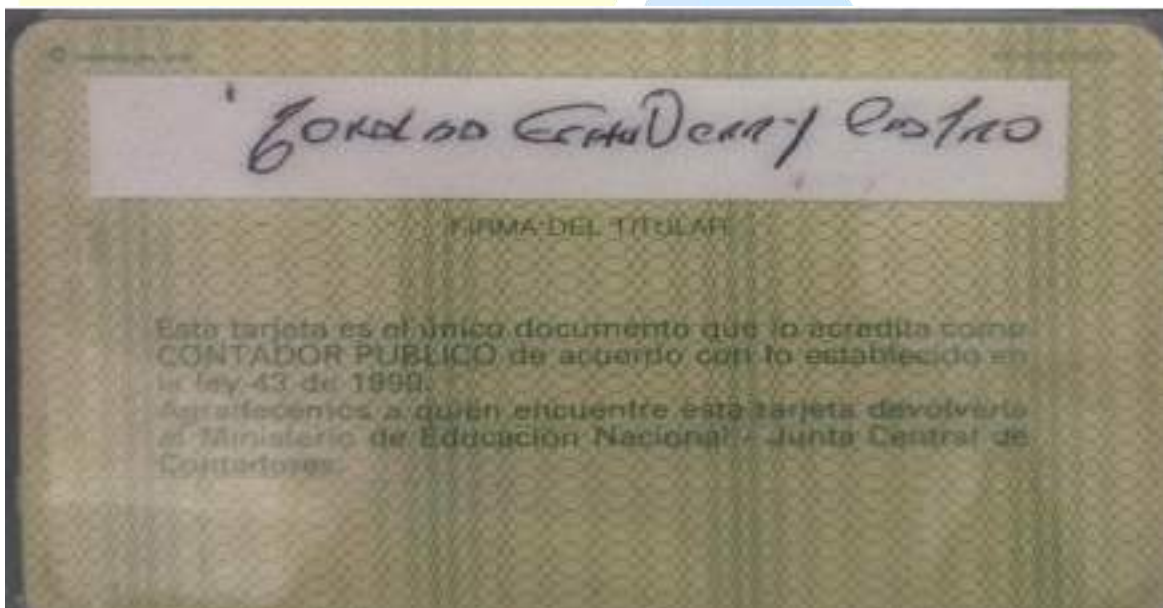
Nombre y Apellidos Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.

NORALBA ECHEVERRY CASTRO  
TP 31406 -T

Firma

Número de identificación:

31.881.459



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORALBA ECHEVERRY CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31881459 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 31406-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años,

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

**EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO**

Dado en BOGOTÁ a los 25 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MELINA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORALBA ECHEVERRY CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31881459 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 31406-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años,

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

**EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO**

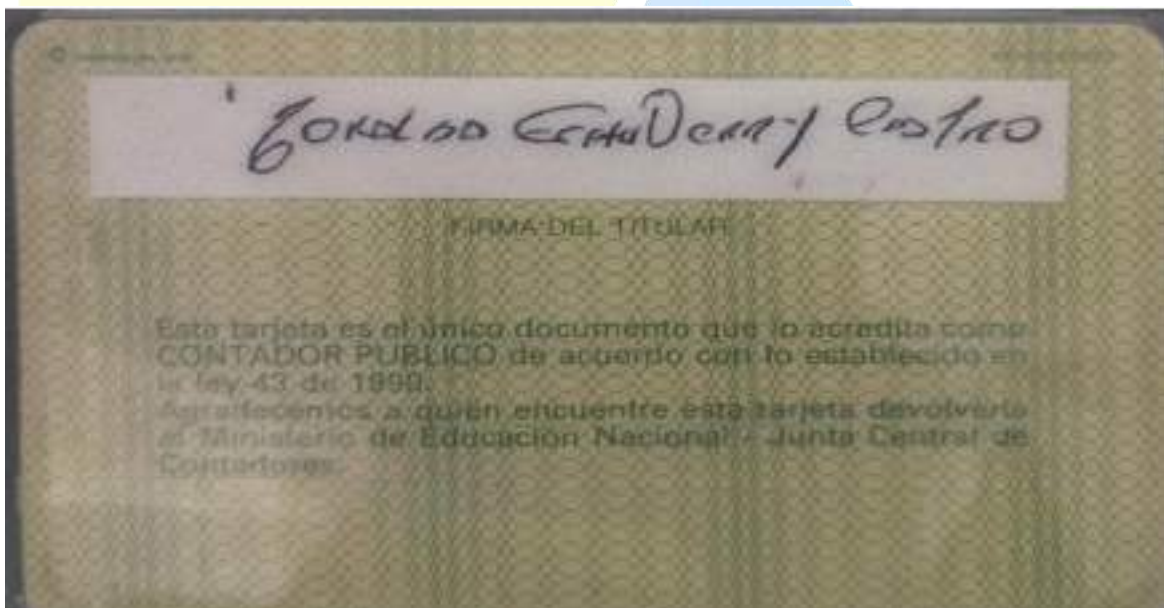
Dado en BOGOTÁ a los 25 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MELINA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado







**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66765279 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2025 10:39 AM



Código Verificación: **M5EF4J9QWB**

Válida hasta: **20/10/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**